



Ciudad de México
24 de junio de 2024

Boletín no. 14

Exigimos libertad inmediata a José Díaz Gómez BAEZLN quien es rehén del gobierno mexicano

Exigimos libertad inmediata a los defensores de San Juan Cancuc quien el Estado se obstina en mantenerlos presos por delitos que no cometieron

Libertad a todas las presas y presos políticos que el Estado mexicano que se encuentran en lugares de exterminio

Nos encontramos en medio de una proliferación y opacidad de grupos armados que utilizan la violencia para el control social, político, económico y territorial marcada por la continuidad de una estrategia represiva que criminaliza a las personas y a los pueblos que están viviendo su autonomía y defendiendo la vida ante un gobierno sordo que no escuchan el reclamo social y exigencia de justicia.

Estamos en un constante aumento de violencia parecido a un hoyo negro que no toca, y donde ha deja huellas graves de violaciones a los derechos humanos, dentro de las que destacan situaciones de desplazamiento forzado, desapariciones, asesinatos, tortura, ataques a la autonomía y privaciones arbitrarias a la libertad.

En Chiapas, desde el año 2016 se implementó el sistema penal acusatorio, en todo este periodo hemos documentado un patrón de fabricación de culpables, en donde con montajes, y tortura, inventan delitos a personas (jóvenes, indígenas, personas defensoras), buscando aparentar gobernabilidad y buen funcionamiento de las instancias de procuración e impartición de justicia.

La fabricación de culpables como patrón de inculpación y detención arbitraria de personas inocentes puede presentarse de manera aislada, pero también es utilizado como forma de represión criminalizando a personas defensoras de derechos humanos.

José Díaz Gómez, Base de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, indígena Cho'1 y campesino, de 45 años, rehén del Gobierno del estado de Chiapas, está secuestrado desde el 25 de noviembre de



Centro de derechos humanos
**Fray Bartolomé
de Las Casas**

Calle Brasil #14, Barrio de Mexicanos
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. 29240
M É X I C O
Teléfonos (967) 678 7395 | 678 7396 | 678 3548
frayba@frayba.org.mx
www.frayba.org.mx



2022, en el Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados CERSS No. 17 "El Bambú", en Catazajá, Chiapas, por la fabricación del delito de robo ejecutado con violencia.

José Díaz, enfrenta un proceso de criminalización por parte de la Fiscalía General del Estado de Chiapas. Además, existen órdenes de aprehensión contra otros cuatro Bases de Apoyo del EZLN. La acusación se basa en montajes de la Fiscalía que sigue un patrón de fabricación de culpables y criminalización, es preciso señalar que todas las pruebas presentadas por la fiscalía no vinculan responsabilidad.

El proceso de José Díaz en prisión preventiva ha sido prolongado a más de un año y siete meses. La falta de pruebas objetivas y diligentes ha llevado a una simulación coordinada para mantenerlo privado de su libertad. Además, el Estado mexicano no ha tomado las medidas adecuadas para garantizar que siempre cuente con traductores e intérpretes de su lengua materna. La falta de acceso a un traductor en su lengua materna constituye graves violaciones a sus derechos humanos. El hecho de que no se le haya proporcionado un intérprete en su lengua materna durante el proceso penal no solo contraviene las normas internacionales de derechos humanos, sino que también impide su capacidad para entender adecuadamente las acusaciones en su contra y para participar de manera efectiva en su propia defensa.

La detención arbitraria, es interpretada como un acto represivo por su identidad indígena y de su participación en movimientos sociales como el de ser BAEZLN. Este tipo de criminalización no solo afecta a defensores como José Díaz a nivel personal, sino que también tiene un impacto negativo en toda su comunidad y en la defensa de sus derechos colectivos.

En ese mismo contexto de detención arbitraria están nuestros compañeros defensores de los territorios como son los compañeros de San Juan Cancuc, presos en el CERSS no. 5 en San Cristóbal de Las Casas, que también están siendo reprimido por la defensa de sus derechos como pueblos originarios, han sido objeto de juicios viciados y con una acción de consigna de estado de mantenerlos en las mazmorras de exterminio Estatal.

Así también, hay otros presos y presas que sufren este modo de inhumanidad que refleja mecanismos de tortura y exterminio, entre



Centro de derechos humanos
**Fray Bartolomé
de Las Casas**

Calle Brasil #14, Barrio de Mexicanos
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. 29240
M É X I C O
Teléfonos (967) 678 7395 | 678 7396 | 678 3548
frayba@frayba.org.mx
www.frayba.org.mx



ellos está el joven universitario Johnny Romay preso injustamente en la CERSS no. 15 en Copainalá.

Estas acciones no solo vulneran el derecho fundamental a un debido proceso y a la defensa adecuada, sino que también reflejan un patrón de discriminación sistemática hacia las comunidades indígenas, quienes frecuentemente enfrentan barreras en el sistema judicial que limitan su acceso a la justicia, una violencia de Estado donde continua la tortura como una práctica interiorizada en los procesos judiciales, que conforma una violencia criminal desde los aparatos del gobiernos en especial del estado de Chiapas.

Es por ello que convocamos a todas las compañeras y compañeros a sumarse a las jornadas por la libertad de los presos y presas criminalizadas y reprimidas por el Estado mexicano, manifestarnos y profundizar las exigencias de libertad, hasta extraer de las garras de los malos gobiernos, de estos lugares de tortura y exterminio social a de todas y todos nuestros compañeros y compañeras, que son parte de los pueblos y comunidades que somos y nos hacen falta para seguir en los procesos de lucha y resistencia para la defensa del territorio y la vida.



Centro de derechos humanos
**Fray Bartolomé
de Las Casas**

Calle Brasil #14, Barrio de Mexicanos
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. 29240
M É X I C O
Teléfonos (967) 678 7395 | 678 7396 | 678 3548
frayba@frayba.org.mx
www.frayba.org.mx